

RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR EDUCATIVO

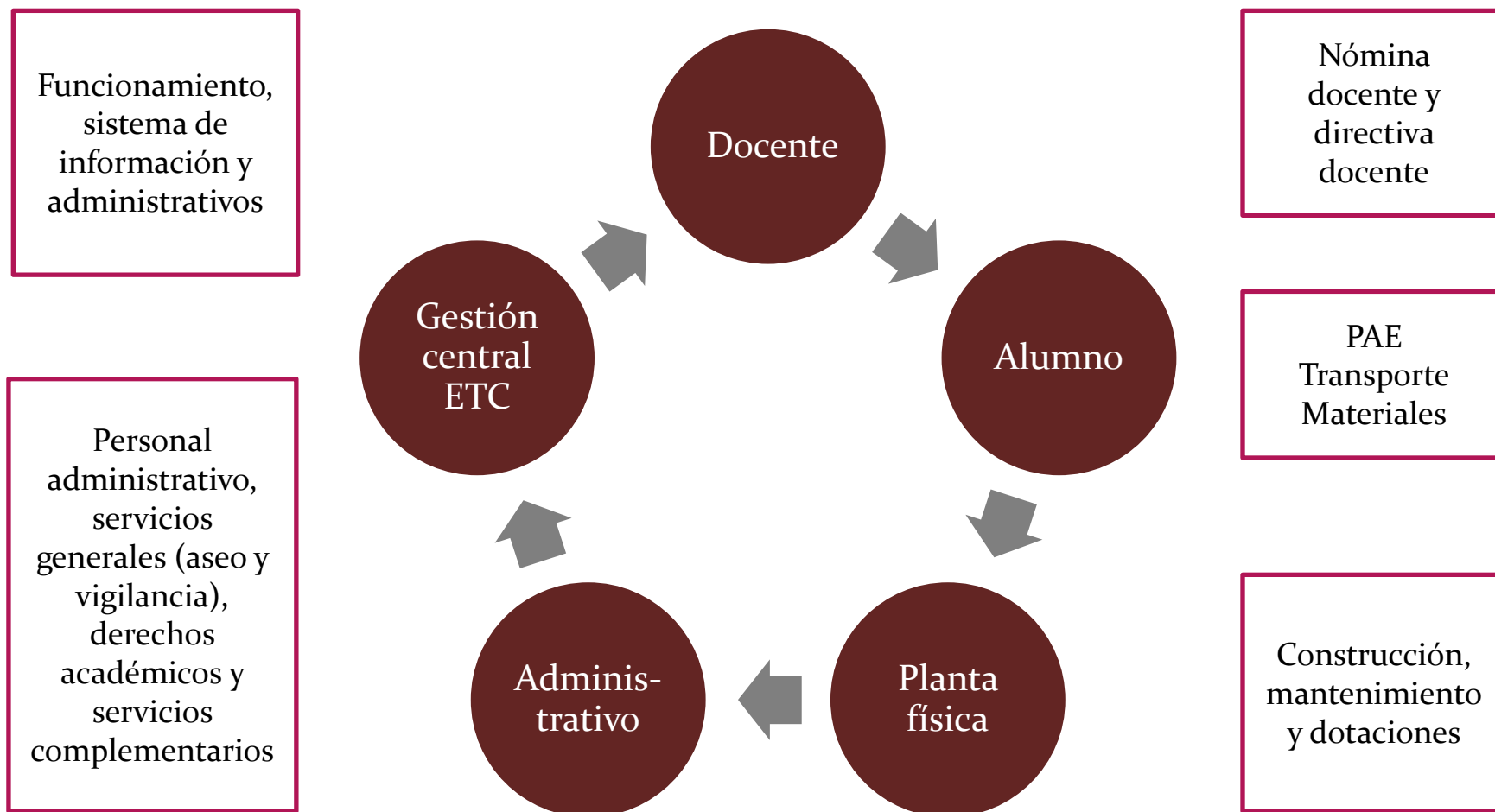
**Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Subdirección de Monitoreo y Control**

Preguntas fundamentales

1. ¿Cuáles son los gastos del sector educativo?
2. ¿Cuáles son las fuentes de financiación?

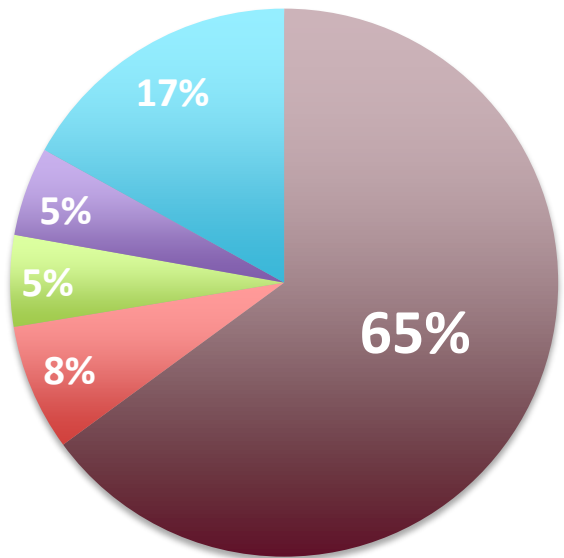
1. ¿Cuáles son los gastos del sector educativo?

Gastos del sector educativo



Gastos del sector educativo

2014



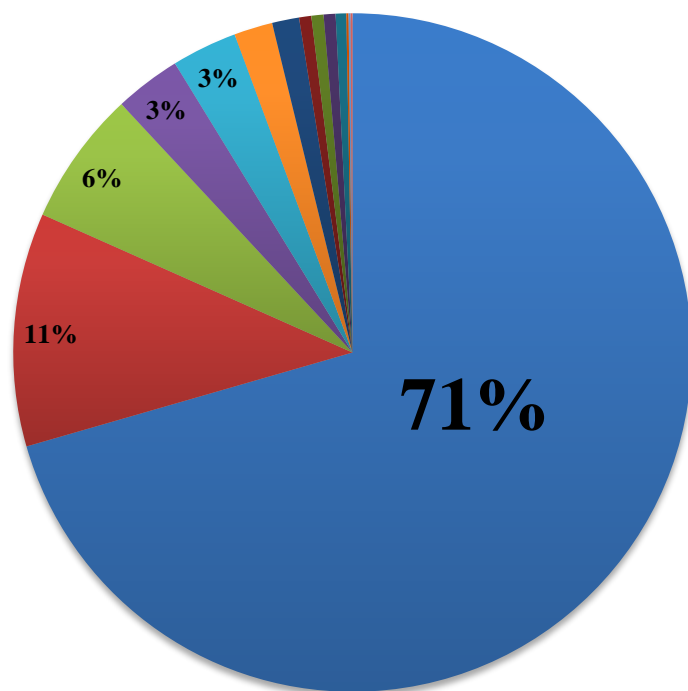
- Nómina
- Infraestructura y dotación institucional
- Contratación prestación del servicio
- Alimentación escolar

\$20,92 billones

2. ¿Cuáles son las fuentes de financiación del sector educativo?

Fuentes del sector educativo

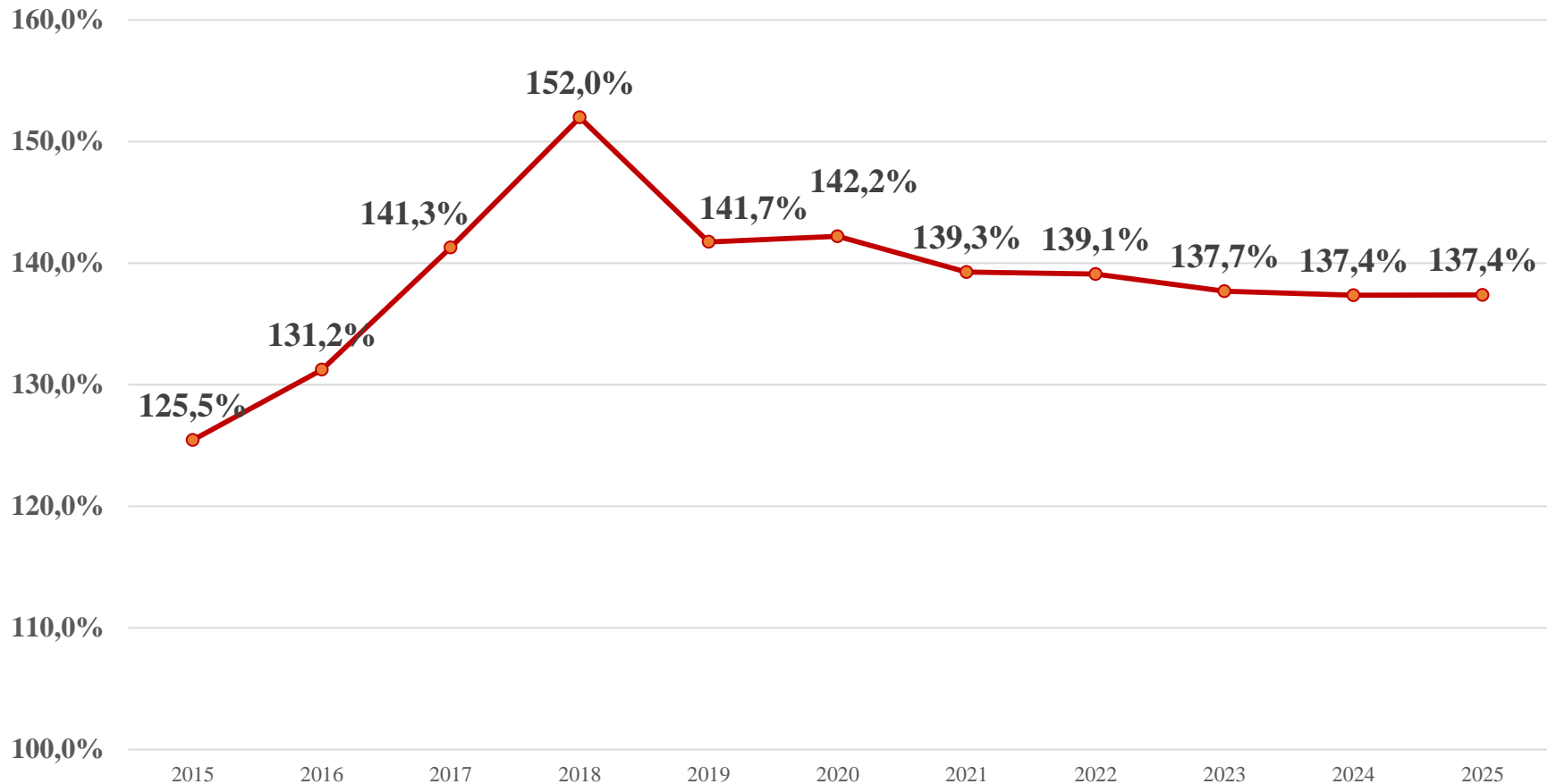
2014



- SGP - Educación
- Recursos Propios
- Excedentes SGP Educación
- Otros
- Recursos de capital
- COFINANCIACION NACIONAL
- Otros alimentación escolar
- Regalías
- SGP - Alimentacion escolar
- COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL
- SGP - Otros
- Excedentes SGP Otros
- Excedentes SGP Alimentación escolar

Actualmente el SGP es la fuente más importante del sector, pero no puede ser la única fuente

Valor canasta educativa / SGP



Fuente: OAPF, MEN

COFINANCIACIÓN

CONCURRENCIA

Uso recursos- Ley 715 de 2001

Para Departamentos

Artículo 6. Literal 6.2.4 Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

Para distritos y municipios certificados

Artículo 7. Literal 7.5 Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

Para municipios No Certificados

Artículo 8. Literal 8.3 Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

SGP – Educación 2016

Preguntas fundamentales

1. ¿Cuáles son los criterios para la distribución de los recursos de este año?
2. ¿Cuáles son las asignaciones?
3. ¿En qué se pueden usar estos recursos?

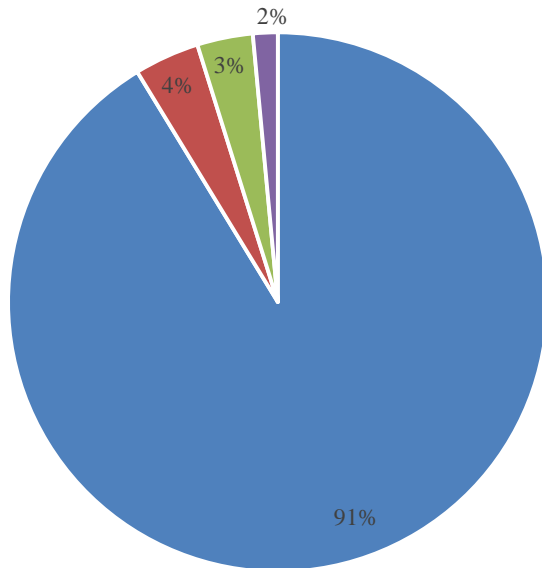
Hitos importantes SGP 2016

- **Enero: Primer documento de distribución por población atendida**
- **Marzo: Segundo documento de distribución; ajuste por resultados de auditorías; distribución de calidad a municipios, y gratuidad**
- **Abril: Decreto de reglamentación del complemento a la Población Atendida**
- **Junio: Revisión de reportes de contratación de prestación del servicio; contratos de aseo y vigilancia 2015, y excedentes no ejecutados 2015, para primer cálculo del complemento.**
- **Agosto: Tercer documento de distribución; primer tramo de complemento a la Población Atendida.**
- **Octubre: (Tentativo) Cuarto documento de distribución; segundo tramo de complemento a la Población Atendida.**

SGP Educación

Recursos 2016

\$18.87 billones



■ Prestación del servicio



ETC

■ Calidad



Municipios

■ Gratuidad



Establecimientos educativos

■ Cancelaciones



Dptos y Bogotá

Fuente: OAPF, MEN

Distribución por población atendida

Matrícula
Atendida en
2015



Tipología

Estructura de costos de
prestación del servicio



Resultados en Calidad

Ruralidad
Dispersión
Pobreza
Costo docentes
Etnias
Especial

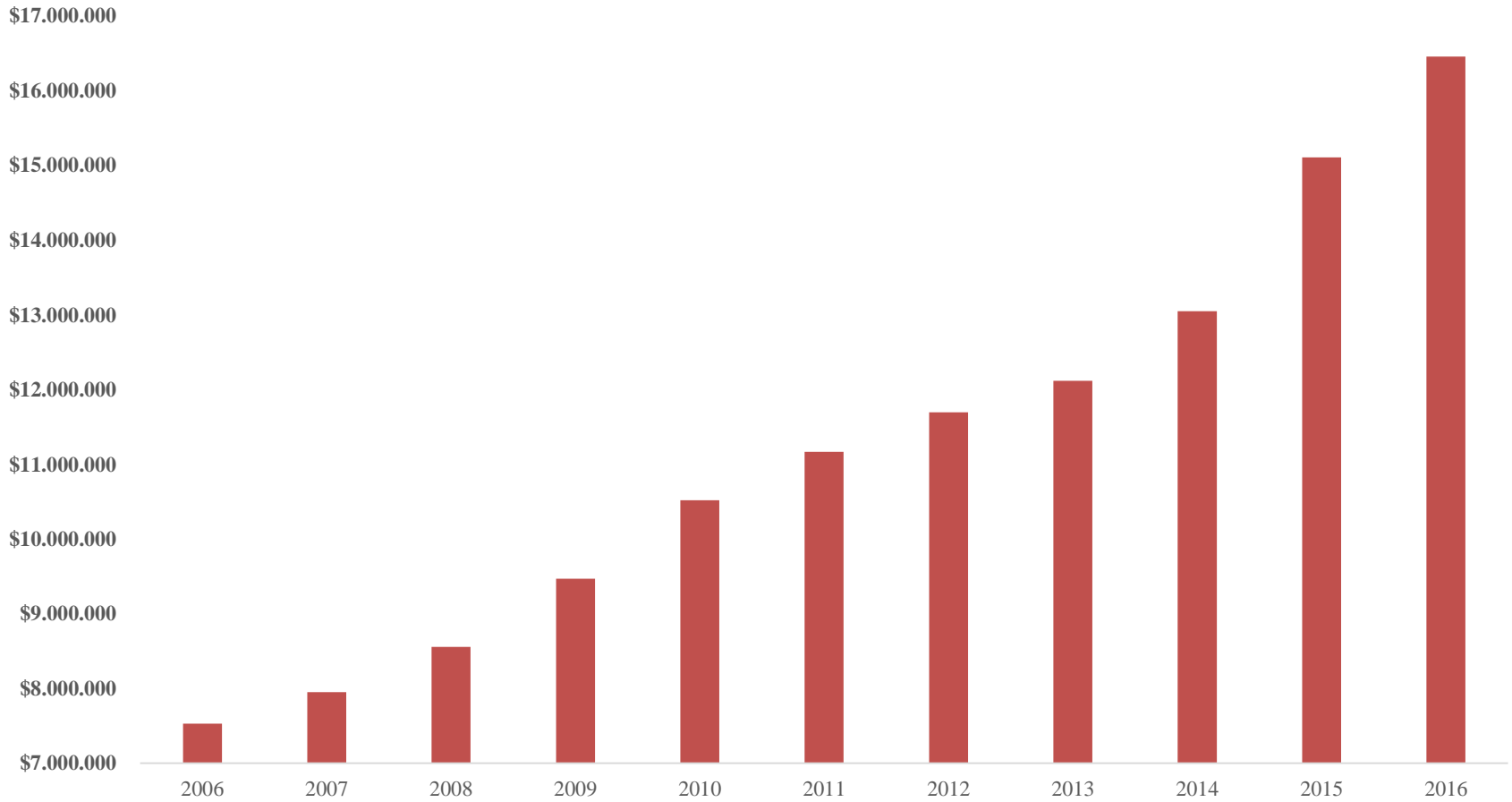
RAD
Media
Saber 3,5,9, 11
Deserción

Distribución por población atendida

Incentivos

1. Las ETC que mejoren su desempeño en resultados de calidad, recibirán más recursos por concepto de Población Atendida.
2. Los municipios no certificados que también lo logren, van a recibir más recursos por Calidad

Distribución por población atendida



Fuente: OAPF, MEN

Distribución por población atendida

Crecimiento Población Atendida vs. Inflación



Fuente: OAPF, MEN

A pesar de las reducciones en matrícula, el crecimiento en tipologías asegura que todas las ETC reciban más recursos por Población Atendida

¡Entre 2006 y 2015 las asignaciones se han más que duplicado!

Uso de recursos de población atendida

1. Prestación del servicio

Nómina docente y
directiva docente

Gastos administrativos
autorizados

Contratación Prestación del Servicio
Art. 27/ley 715 y Decreto 1851/2015,
estudio de insuficiencia y matrícula
mínima

+ **Asignaciones con destinación especial**

Los excedentes de SGP no ejecutados (netos de deudas), se considerarán para el financiamiento de nómina, gastos administrativos y contratación eficiente, y por ende, para el cálculo del complemento

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Art 59 Literal H

- * Saneamiento de deudas, incluyendo las deudas laborales, que resulten del reconocimiento de los costos del servicio educativo siempre que tengan amparo constitucional y legal y estén certificadas por el Ministerio de Educación y la prestación del servicio educativo
- * Pago de nómina y contratación de la prestación del servicio educativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 715 de 2001 y las normas reglamentarias correspondientes.

Planeación del sector

Disminución gradual del
“Complemento a la Población
Atendida”

IMPORTANTE!

El MEN solamente hará ajustes sobre la asignación de Prestación del Servicio si existe evidencia suficiente de la necesidad según la información consignada por la entidad en los **SISTEMAS OFICIALES**, en condiciones de oportunidad, consistencia y calidad

SIMAT

FUT

SINEB

SGP Educación

Calidad

Transporte escolar

Servicios públicos

Alimentación escolar

Matrícula
Atendida

SGP Educación

Gratuidad

Funcionamiento
Establecimientos

Matrícula
Atendida

Reporte de información en el sistema oficial
SIFSE
Conocimiento del Consejo Directivo y la
Comunidad Educativa

SGP Educación

Cancelaciones

Nómina pensionados

Reporte de información

SGP Educación

Complemento

DNP – MEN

Trabajo conjunto para emitir decreto
reglamentario del calculo del complemento
por población atendida

¡Gracias!

Ana Tamayo

3163174559

atamayo@mineduccion.gov.co